



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 40
Mayo 18 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2014 00653-00	REPARACIÓN DIRECTA	CENS S.A. E.S.P.	RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ CRUZ // COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. // BANCOLOMBIA SA LLAMADO EN GARANTÍA: DIOMEDES JOSE GOLU SANDOVAL	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL CELEBRADO MEDIANTE APODERADOS, ENTRE CENS SA ESP, BANCOLOMBIA SA Y DIOMEDES JOSÉ GOLU SANDOVAL, POR MEDIO DEL CUAL LOS DOS ÚLTIMOS SE COMPROMETIERON A RECONOCER Y PAGAR COMO INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA PARTE DEMANDANTE	14/05/2021
2	54001-33-33-003-2014-00704	REPARACIÓN DIRECTA	ÉDINSON MAURICIO REYES RAMÍREZ Y OTROS.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	REPONER EL NUMERAL 2º DEL AUTO PROFERIDO EN EL AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021, EL CUAL QUEDA SIN EFECTO. ABSTENERSE DE SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. CONCEDER EN EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE, POR INVÍAS Y POR MAPFRE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020. POR SECRETARÍA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	14/05/2021
3	54001-33-33-003-2015-00014	REPARACIÓN DIRECTA	HENRY MANUEL VALERO PEINADO Y OTROS.	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR // UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	NEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN. NEGAR POR EXTEMPORÁNEA, LA SOLICITUD DE SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. INFORMAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, SE REMITIÓ EL LINK DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, CON FIN DE DAR TRÁMITE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. NO OBSTANTE, LOS RECURSOS DE ALZADA FUERON DECLARADOS DESIERTOS, EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO HOGAÑO. POR SECRETARÍA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	14/05/2021
4	54001-33-33-003-2015-00092-00	REPETICIÓN	ICBF	ASOCIACIÓN DE PADRES COMUNITARIOS "LA CORDIALIDAD" - OMAIRA ORTIZ ZAMBRANO	SE DISPONE DESIGNAR COMO NUEVO CURADOR AD-LITEM DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES COMUNITARIOS "LA CORDIALIDAD", DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL	14/05/2021

					NUMERAL 7° DEL ARTÍCULO 48 IBÍDEM, AL DOCTOR JOSÉ EDILBERTO ARIZA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 13.686.293, PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N° 271.934 DEL CSJ. POR SECRETARIA, COMUNÍQUESELE SU NOMBRAMIENTO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL MISMO ES DE FORZOSA ACEPTACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES, SO PENA DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR, PARA LO CUAL SE COMPULSARÁN COPIAS A LA AUTORIDAD COMPETENTE.	
5	54001-33-33-003-2017-00114-00	REPARACIÓN DIRECTA	TORCOROMA RUEDAS QUINTERO Y OTRO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE LA CUAL SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA CON EL FIN DE AGOTAR EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. COROLARIO DE LO ANTERIOR, PESE A NO EXISTIR FÓRMULA DE ARREGLO POR PARTE DE LA FISCALÍA, TAL COMO SE EVIDENCIA EN LA CERTIFICACIÓN DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITA POR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE DICHA ENTIDAD, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR DICHA CORPORACIÓN, SE SEÑALA COMO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2021, A LAS 02:00 P.M.	14/05/2021
6	54001-33-33-003-2019-00029-00	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	LUIS ALONSO CARRILLO SUAREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS VINCULADOS: NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO NOTARIAL DE CÚCUTA Y OTROS	ACEPTAR LA SOLICITUD DE COADYUVANCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR HOLGER VANEGAS PLATA, LA QUE OPERARÁ HACIA LA ACTUACIÓN FUTURA. VINCULAR AL PROCESO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CÚCUTA -ORIP- Y A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-, NOTIFICÁNDOSELES PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A SUS REPRESENTANTES LEGALES, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA DEMANDA, DEL AUTO ADMISORIO Y DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORMÁNDOLES QUE TIENEN DERECHO A HACERSE PARTE EN EL PROCESO Y A ALLEGAR PRUEBAS O SOLICITAR SU PRÁCTICA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN. NOMBRAR EN REEMPLAZO DE LOS DOCTORES JESUS ALFREDO CARRILLO GONZALEZ Y LUZ DARY CARRILLO, A LOS DOCTORES JULIA MERCEDES CASTILLO MALDONADO Y FERNANDO ANTONIO CLAVIJO NUÑEZ, PARA QUE ACTÚEN COMO CURADORES AD-LITEM	14/05/2021
7	54001-33-33-003-2019-00453-00	NULIDAD	JUAN GUILLERMO CUADROS CASTILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – CONCEJO MUNICIPAL COADYUVANTES (DEMANDANTE): EURÍPIDES MOJICA FLÓREZ Y OTROS COADYUVANTE (DEMANDADO): MANUEL JOSÉ SALAZAR CHICA	SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE LAS PRUEBAS ALLEGADAS. COROLARIO DE LO ANTERIOR, POR ECONOMÍA PROCESAL, NO HABIENDO MÁS PRUEBAS POR PRACTICAR, EN APLICACIÓN DEL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, SE DISPONE PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	14/05/2021
8	54001-33-33-003-2019-00463-00	REPARACIÓN DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA – SAYCO -	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - IMRD	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE JURISDICCIÓN” PROPUESTAS POR EL POR EL IMRD. ABSTENERSE DE PRONUNCIARSE EN ESTA ETAPA PROCESAL SOBRE LA EXCEPCIÓN MIXTA DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, PROPUESTA POR EL IMRD, TODA VEZ QUE FUE PLANTEADA COMO EXCEPCIÓN DE FONDO. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	14/05/2021
9	54001-33-33-003-2019-00464-00	REPARACIÓN DIRECTA	JESÚS ANTONIO NIÑO JIMÉNEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DEL DEPORTE // INDENORTE	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, PROPUESTA POR INDENORTE. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	14/05/2021

10	54001-33-33-003-2020-00003-00	REPARACIÓN DIRECTA	FERMÍN QUINTERO ACEVEDO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL // RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, PROPUESTA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. COROLARIO DE LO ANTERIOR, DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO FRENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ABSTENERSE DE PRONUNCIARSE EN ESTA ETAPA PROCESAL SOBRE LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA” PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y POR LA RAMA JUDICIAL, AL HABER SIDO PLANTEADA COMO UNA EXCEPCIÓN DE FONDO. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	14/05/2021
11	54001-33-33-003-2020-00044-00	REPARACIÓN DIRECTA	LARRY ANTONIO ORTEGA ILES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA”, PROPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	14/05/2021
12	54001-33-33-003-2020-00079-00	REPARACIÓN DIRECTA	RAMIRO ANTONIO QUINTERO ROJAS Y OTRO	MUNICIPIO DE CÚCUTA	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	14/05/2021
13	54001-33-33-003-2021-00066-00	REPARACIÓN DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA – SAYCO -	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA – SAYCO -, CONTRA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	14/05/2021

El anterior Estado se fija hoy 18 DE MAYO DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

Firmado Por:

**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bf6329f643d68997d96910a26b87efed8e8615f4402aa9e42e29fa25b7c8554**

Documento generado en 18/05/2021 09:28:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>